



PAPEL SELLADO

**ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

En el libro 003 de bautizos, folio 43v del año de 1725 se encuentra la siguiente partida en la que se entiende lo siguiente:

En esta S^{ta} Iglesia Parroquial de Medellín, en catorce de julio del año de setecientos y beinte y cinco de orden mio el L^{do} Xptoal Guerra baptizo puso olio y x^{ma} a Pedro Nicolas hijo legitimo de Ignacio Bellis y de D^a Maria Guerra Pelaes padrín^s Domingo Gomes y D^a Ana Perez a quienes se les advirtió el parentesco espiritual.

Dⁿ. Juan Jph de Gaviria

*Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 02 días del mes de **Marzo** de dos mil veintiuno.*

Monseñor LUIS FERNANDO PEREZ PELAEZ



ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN

El Suscrito Notario de la Arquidiócesis de Medellín, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Cfr. Concordato, Ley 20 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta jurisdicción eclesiástica elevada a Arquidiócesis por el Santo Padre en fecha febrero 24 de 1902 la misma que ha facultado debidamente al Notario que firma el Documento.

Medellín Marzo 3/2021
Firma _____

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que Dr.
Juan Jph de Gaviria
Estaba Facultado para administrar
válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que la firma de plora
Luis Fernando Perez P
es autenticada
Medellín Marzo 3/2021